COMUNICADO DE PRENSA

"Allí bañan los pacientes con mangueras", denuncian en vista senatorial.

Un grupo de pacientes de la Clínica de Salud mental de San Patricio adscrita a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción llegaron hasta el Senado para expresarse sobre la Resolución del Senado 249 que orden la realización de una investigación exhaustiva sobre los servicios de rehabilitación y seguimiento ofrecidos en las clínicas y hospitales psiquiátricos de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción.

"Allí bañan a los pacientes con mangueras y los mantenían encerrados en cuartos", denunció Víctor Báez, presidente del Grupo de Apoyo de la Clínica de Salud Mental de San Patricio, refiriéndose a la Clínica Psiquiátrica de Río Piedras, a donde fue transferida su hermana. "Ella intentó quitarse la vida cortándose la venas", aseguró Báez, quien defendió la estadía de su hermana en la Clínica de San Patricio, “no entendemos que cuando algo sirve, se nos quite, pedimos que se pare este traslado” dijo el líder del grupo.

La medida de investigación senatorial surge luego de la denuncia del posible traslado de unos 3 mil pacientes a APS Healthcare que reciben servicios del plan gubernamental Mi Salud en los cinco Centros de Servicios de ASSMCA alrededor de la isla, según explicó la senadora por acumulación Rosanna López, quien presidió la vista.

Norma Ramírez paciente de ASSMCA aseguró, “estuve mas de 5 años en APS, yo llegaba a las 5 de la mañana, mi doctor llegaba a las 11 de la mañana, me atendían a las 5 de la tarde con la receta en mano, me preguntaban como estaba, yo decía que me sentía mal y no hacía nada, con el pasar de los años supe de ASSMCA y llegue a San Patricio, allí me tratan como una familia conseguí mi mejoramiento”

Por otro lado Nivia Borrero dijo “mi hijo va a crecer y a dónde va a ir a recibir sus servicios, es algo preocupante para muchos padres, esto es un pueblo que agoniza” expresó la madre de un paciente de la Clínica Pediátrica de Salud Mental de Centro Médico. Por su parte Ilsia Rodríguez expresó la importancia de

la permanencia de estos programas, “una gran parte de los pacientes llegan a ese proceso de rehabilitación donde pueden estudiar, trabajar y atender sus familias y contribuir al país”. Rodríguez insistió, “es triste que nosotros tenemos las herramientas, tenemos los modelos y los descartamos para asumir cosas que no funcionan y cuestan más”.

Mientras María Hernández abuela de un niño con perlesía cerebral, narró su experiencia con la Clínica Pediátrica de Centro Médico, “las maestras están muy contentas con los medicamentos que se le han dado para el déficit de atención, ya puede integrarse a la clase, he visto resultados”.

El Administrador de la ASSMCA Salvador Santiago también depuso en la vista, en la que solicitó herramientas para poder continuar con la prestación de servicios, “la ASSMCA asume su responsabilidad de prestar unos servicios de salud mental de calidad y con el compromiso que nos caracteriza hacia nuestra ciudadanía. No obstante, necesitamos recursos económicos y humanos para hacerlo posible”.

Santiago reconoció que la Ley 7 y la Ley 70 afectó severamente a ASSMCA, “hemos tenido que recurrir a la contratación de profesionales para prestar los servicios. Lo que redunda en mayor paga por servicios profesionales que antes realizaba un empleado”. El Administrador de ASSMCA aseguró que los Centros albergan pacientes que por sus condiciones no ayudan a mantener los edificios en las mejores condiciones.

Durante las vistas públicas de la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social del Senado, su presidenta la senadora Rossana López, explicó “una vez conozcan los derechos de los pacientes de salud mental, es más fácil determinar cómo se violaron los servicios”. López insistió, “nos estamos promoviendo que se cierre ningún centro de estos, esa no es la intención de esta Comisión, estamos trabajando en los problemas”.

Contactos: Israel Morales Director de Comunicaciones del Senado 787-505-7449
María de Lourdes Martínez, Oficial de Prensa de la Presidencia del Senado 787-400-3597
Foto: Cristina Martínez Mattei, Oficina de Comunicaciones del Senado
Calce: Sr. Víctor Báez, hermano de paciente de ASSMCA

###